
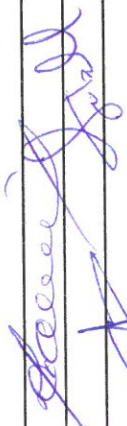














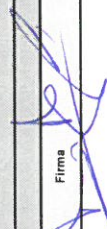


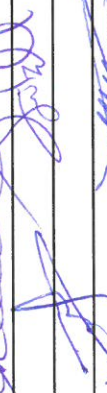



EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		62	
Clave:		066502718	
Proveedor (Razón Social):		DL MEDICA SA DE CV	
Registro Sanitario:		Número de registro sanitario: 0495C20135A	
Fecha de expedición:		29/04/2019	
Fecha de vencimiento:		23/07/2022	
Cantidad Ofertada:		892,665	
		Mínimo	
		Máximo	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
Estatus		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (6. de la Convocatoria)	
<p>1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que esta conjunción de la información verida en el Formato D corra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, devengan de las modificaciones técnicas y la documentación complementaria recibidas en esta Convocatoria.</p>		<p>1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios en esta convocatoria, en los términos solicitados</p>	
<p>2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (envase y reverse) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o peritaje.</p>		<p>NO CUMPLE</p>	
<p>3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.</p>		<p>CUMPLE</p>	
<p>4. Constancia emitida por la COFERIS en la que se manifieste que el bien ofertado se encuentra en el inventario en el que se requiere de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.</p>		<p>NO APLICA</p>	
<p>5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para el cual se requiere el bien ofertado, en el que se manifieste la autorización del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características físicas, físicas y/o no se consideren como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.</p>		<p>NO APLICA</p>	
<p>6. Certificado FDA y CDE del caso, individuales y folio en español para equipos que se solicitan en documentación permanente</p>		<p>CUMPLE</p>	
<p>7. Copia de aviso de funcionamiento</p>		<p>CUMPLE</p>	
<p>8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria</p>		<p>CUMPLE</p>	
<p>9. Que el representante de Coble, por escrito, solicite al proveedor en el caso de cualquier menor a doce meses y haga nuevo mesas corridas a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la que el componente a cargar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato, se encuentre en garantía por el fabricante, en el caso de que no sean consumidos dentro de su vida útil.</p>		<p>CUMPLE</p>	
<p>10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.</p>		<p>CUMPLE</p>	
<p>11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFERIS, que de resultar adjudicado se comprometa a entregar, con copia del resultado de las pruebas, el resultado de las pruebas, el cual se debe presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, otorgado por el mismo y validado por el organismo autorizador de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFERIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dieciséis (16) días hábiles posterior a su emisión.</p>		<p>CUMPLE</p>	
<p>12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFERIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-246-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tenovigilancia.</p>		<p>CUMPLE</p>	
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE	
Equipo Evaluador		3	
Nombre		Firma	
Alfredo Arias Hernández			
Julia Teresa Izaguirre Luna			
Gabriela Armendáriz			
Erika Uribe Peña			
Noemí Herrera Cordero			
Nallely Velázquez			
Verónica Avilés Ortiz			

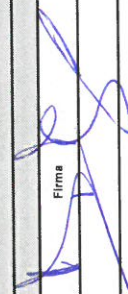



EVALUACIÓN TÉCNICA

Período:		88		
Clave:		0805602707		
Proveedor (Razón Social):		DI. MEDICA SA DE CV		
Registro Sanitario:		Número de Registro Sanitario:	Fecha de expedición:	
		01927201255A	29/04/2019	
Cantidad Ofertada:		Mínimo	390.402	
		Máximo	488.000	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESEMPLAZAMIENTO (S. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que esta congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, derivan de las aclaraciones y modificaciones que se hayan publicado en el Anexo 1 Anexo Técnico y la documentación obligatoria publicada en esta Convocatoria.		NO CUMPLE	No conciden las cantidades mínimas y máximas de los bienes requeridos y las ofertadas. La propuesta técnica no es solvente porque incumplió lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1, así como 4 del anexo 1 Anexo Técnico, porque no presentó los datos requeridos para la evaluación de los bienes requeridos y las ofertadas por el licitante.	1. Que no cumplen con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos señalados.
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida de medicamentos que se ofertará. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o primeriza.		CUMPLE		
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.		CUMPLE		
4. Constante emitida por la COFERIS, en la que se manifiesta que el bien ofertado cumple con los requisitos de calidad y seguridad para su uso, en la que se indica el número de registro de la Clave y la Descripción del mismo.		NO APLICA		
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de insumos para la fabricación de medicamentos que se ofertará, en el que se manifiesta que los insumos utilizados en la fabricación de los medicamentos que se ofertarán, cumplen con los requisitos de calidad y seguridad para su uso, en la que se indica el número de registro de la Clave y la Descripción del mismo.		NO APLICA		
6. Certificado FDA y CDE del caso individual y folio en español para equipos que se solicitan en especificación permanente.		CUMPLE		
7. Copia de aviso de funcionamiento.		CUMPLE		
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.		CUMPLE		
9. Que el participante de Oferta por oferta selectividad del proveedor en el caso de capacidad menor a 5000 pesos y hasta nueve meses corridos a partir de la fecha de entrega de los insumos, en la que se compromete a cargar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la Vigencia de Ofertas, el pago de los insumos que se solicitan en la oferta, en el momento de la adjudicación, en la comunidad dentro de su vida útil.		CUMPLE		
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.		CUMPLE		
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFERIS, que de resultar satisfactorio se como prueba de entrega de los insumos, en la que se compromete a cargar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la Vigencia de Ofertas, el pago de los insumos que se solicitan en la oferta, en el momento de la adjudicación, en la comunidad dentro de su vida útil.		CUMPLE		
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFERIS en el que está oficialmente registrado que cumple con lo establecido en la NCM-246-SSA1-2017, en el que se indica además el nombre del responsable de la tenovigilancia.		CUMPLE		
DICTIONARIO FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE		
Equipo Evaluador		3		
Nombre		Firma		
Alfredo Arias Hernández				
Julia Teresa Izaguirre Luna				
Gabriela Armendáriz				
Erika Uribe Peña				
Noemí Herrera Cordero				
Nallely Velázquez				
Verónica Avilés Ortiz				

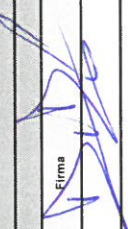



EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		171	
Clave:		080128683	
Proveedor (Razón Social):		DL MEDICA SA DE CV	
Número de Registro Sanitario:		2105C201155A	Fecha de expedición: 27/11/2019
Cantidad ofertada:		61,191	Fecha de vencimiento: 21/09/2021
		Mínimo 76.485	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		ESTADÍSTICO	INCUMPLIMIENTO
		ESTADÍSTICO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO
		ESTADÍSTICO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. CD. Que esta congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta técnica, el Anexo 2 Anexo Técnico, el Anexo 3 Anexo Técnico, el Anexo 4 Anexo Técnico, el Anexo 5 Anexo Técnico, el Anexo 6 Anexo Técnico, el Anexo 7 Anexo Técnico, el Anexo 8 Anexo Técnico, el Anexo 9 Anexo Técnico, el Anexo 10 Anexo Técnico, el Anexo 11 Anexo Técnico, el Anexo 12 Anexo Técnico, el Anexo 13 Anexo Técnico, el Anexo 14 Anexo Técnico, el Anexo 15 Anexo Técnico, el Anexo 16 Anexo Técnico, el Anexo 17 Anexo Técnico, el Anexo 18 Anexo Técnico, el Anexo 19 Anexo Técnico, el Anexo 20 Anexo Técnico, el Anexo 21 Anexo Técnico, el Anexo 22 Anexo Técnico, el Anexo 23 Anexo Técnico, el Anexo 24 Anexo Técnico, el Anexo 25 Anexo Técnico, el Anexo 26 Anexo Técnico, el Anexo 27 Anexo Técnico, el Anexo 28 Anexo Técnico, el Anexo 29 Anexo Técnico, el Anexo 30 Anexo Técnico, el Anexo 31 Anexo Técnico, el Anexo 32 Anexo Técnico, el Anexo 33 Anexo Técnico, el Anexo 34 Anexo Técnico, el Anexo 35 Anexo Técnico, el Anexo 36 Anexo Técnico, el Anexo 37 Anexo Técnico, el Anexo 38 Anexo Técnico, el Anexo 39 Anexo Técnico, el Anexo 40 Anexo Técnico, el Anexo 41 Anexo Técnico, el Anexo 42 Anexo Técnico, el Anexo 43 Anexo Técnico, el Anexo 44 Anexo Técnico, el Anexo 45 Anexo Técnico, el Anexo 46 Anexo Técnico, el Anexo 47 Anexo Técnico, el Anexo 48 Anexo Técnico, el Anexo 49 Anexo Técnico, el Anexo 50 Anexo Técnico, el Anexo 51 Anexo Técnico, el Anexo 52 Anexo Técnico, el Anexo 53 Anexo Técnico, el Anexo 54 Anexo Técnico, el Anexo 55 Anexo Técnico, el Anexo 56 Anexo Técnico, el Anexo 57 Anexo Técnico, el Anexo 58 Anexo Técnico, el Anexo 59 Anexo Técnico, el Anexo 60 Anexo Técnico, el Anexo 61 Anexo Técnico, el Anexo 62 Anexo Técnico, el Anexo 63 Anexo Técnico, el Anexo 64 Anexo Técnico, el Anexo 65 Anexo Técnico, el Anexo 66 Anexo Técnico, el Anexo 67 Anexo Técnico, el Anexo 68 Anexo Técnico, el Anexo 69 Anexo Técnico, el Anexo 70 Anexo Técnico, el Anexo 71 Anexo Técnico, el Anexo 72 Anexo Técnico, el Anexo 73 Anexo Técnico, el Anexo 74 Anexo Técnico, el Anexo 75 Anexo Técnico, el Anexo 76 Anexo Técnico, el Anexo 77 Anexo Técnico, el Anexo 78 Anexo Técnico, el Anexo 79 Anexo Técnico, el Anexo 80 Anexo Técnico, el Anexo 81 Anexo Técnico, el Anexo 82 Anexo Técnico, el Anexo 83 Anexo Técnico, el Anexo 84 Anexo Técnico, el Anexo 85 Anexo Técnico, el Anexo 86 Anexo Técnico, el Anexo 87 Anexo Técnico, el Anexo 88 Anexo Técnico, el Anexo 89 Anexo Técnico, el Anexo 90 Anexo Técnico, el Anexo 91 Anexo Técnico, el Anexo 92 Anexo Técnico, el Anexo 93 Anexo Técnico, el Anexo 94 Anexo Técnico, el Anexo 95 Anexo Técnico, el Anexo 96 Anexo Técnico, el Anexo 97 Anexo Técnico, el Anexo 98 Anexo Técnico, el Anexo 99 Anexo Técnico, el Anexo 100 Anexo Técnico.	NO CUMPLE	No integra en su propuesta el equipo requerido para la partida que cubra (materiales, insumos, etc.) lo cual se indicó en las precisiones de la junta de aclaraciones de la convocatoria. 2. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.	
2. Copia legible de "REGISTRO SANITARIO" (Inverso y reverso) vigente a la fecha de presentación de la oferta y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE		
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE		
4. Contiene el sello de la COFEPRIS en la que se manifiesta que el bien ofrecido no sufre de Registro Sanitario, y en la que se incluye de nuevo empresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA		
5. Copia de VOUCHER por el que se autoriza el fideicomiso de recursos para la adquisición de bienes y servicios, emitido por el Comité de Administración del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y que requieren de autorización para su comercialización, emitido por el Comité de Administración del Registro Sanitario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA		
6. Certificados FDA y CCE, así como instrucciones y folletos en español para equipos que se solicitan en denominación permanente.	CUMPLE		
7. Copia de aviso de funcionamiento.	CUMPLE		
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Nacionales, Internacionales, de Certificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Contiene a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE		
9. Carta compromiso de Certe por certa calidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses corridos a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la que se compromete a cambiar los mismos por nuevos, de igual calidad, en el caso de que el proveedor no consumida dentro de su vida útil.	CUMPLE		
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE		
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que acredite la idoneidad y solidez de LAS ÁREAS REQUERIDAS, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la conformidad de los materiales con las especificaciones, calidad y características requeridas, emitido por el Laboratorio de Pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión.	CUMPLE		
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico, en la que se incluye además el nombre del responsable de la tenovigilancia.	CUMPLE		
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE	
Equipo Evaluador		3	
Nombre		Firma	
Alfredo Arias Hernández			
Julia Teresa Inguire Luna			
Gabriela Amendáriz			
Erika Uribe Peña			
Noemi Herrera Cordero			
Nallely Velázquez			
Veronica Avilés Ortiz			

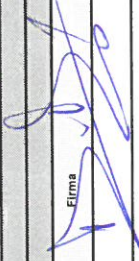



EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		182	
Clave:		0601262838	
Proveedor (Razón Social):		DI. MEDICA SA DE CV	
Número de Registro Sanitario:		Fecha de expedición:	
2105C201155A		27/11/2019	
Cantidad Ofertada:		Fecha de vencimiento:	
Mínimo Máximo		51,020 83,772	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (6. de la Convocatoria)	
Estatus		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
INCUMPLIMIENTO		DESECHAMIENTO (6. de la Convocatoria)	
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato B denominado Propuesta Técnica. 1.2. QD. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y la modificación que en su caso, derive de la(s) modificación(es) y la documentación congruente autorizada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE No se señalan las partidas en las que presenta oferta. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1, así como 4 del anexo 1 Anexo Técnico, toda vez que no se señalan las partidas en las que presenta oferta el licitante.	No incurre en su propuesta el equipo requerido para la partida que cotiza (máquina termosaladora) lo cual se indicó en las precisiones de la Junta de aclaraciones de la convocatoria.	2. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos señalados en la convocatoria de la presente licitación.
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (envase y reverse) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o peritaje	CUMPLE		
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE		
4. Constancia emitida por la COFERIS, en la que se manifieste que el bien que se ofrece en esta licitación es de tipo original y no es copia de muestra impresa si aplica Descripción del mismo.	NO APLICA		
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el estado de muestra para el análisis de laboratorio de los productos que se ofertaron en la Licitación del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y/o no se consideran como muestra para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA		
6. Certificado FDA y CDE del caso individual y folletos en español para equipos que se solicitan en especificación permanente	CUMPLE		
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE		
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE		
9. Carta compromisoria de Calidad por cada cantidad del proveedor en el caso de cantidades menor a doscientos y hasta nueve miles condecora a partir de la fecha de entrega de los mannos, en la cual se compromete a cambiar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato, por el proveedor, cualquier muestra que no sean consumida, dentro de su vida útil.	CUMPLE		
10. Carta compromisorio de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE		
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFERIS, que de resultar adjudicado se compromete a realizar pruebas en el laboratorio de referencia de la COFERIS, en el momento de la entrega de las muestras, a cargo de las habilitaciones a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del mismo y validez de los procedimientos de laboratorio de la COFERIS por la COFERIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las muestras en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión.	CUMPLE		
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFERIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-266-SSA3-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tenovigilancia.	CUMPLE		
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE	
Equipo Evaluador		3	
Nombre		Firma	
Alfredo Arias Hernández			
Julia Teresa Izaguirre Luna			
Gabriela Armendáriz			
Erika Uribe Peña			
Noemí Herrera Cordero			
Nallely Velázquez			
Veronica Avilés Ortiz			

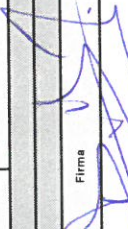


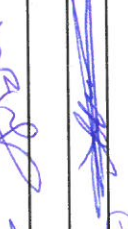



EVALUACIÓN TÉCNICA

Partidas:		234		860128277		DI. MEDICA SA DE CV		27/11/2019		21/09/2021	
Clave:		2105C2011SSA		Número de Registro Sanitario:		Fecha de expedición:		Fecha de vencimiento:		30,485	
Cantidad Ofertada:		Mínimo		Máximo		Mínimo		Máximo		38,116	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus		INCUMPLIMIENTO		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (B. de la Convocatoria)			
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato de Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que esta conjunción de la información enviada en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta técnica (Anexo 2 Anexo Técnico) y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.		NO CUMPLE		No se señalan las partidas en las que presenta oferta. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, cinco B), numeral 1, así como 4 del Anexo 1 Anexo Técnico, toda vez que no se señalan las partidas en las que presenta oferta el licitante.		No ingreso en su propuesta el equipo requerido para la partida que cotiza (maquina termosaladora) lo cual se indicó en las precisiones de la junta de aclaraciones de la convocatoria.		2. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.			
2. Copia legible de "REGISTRO SANITARIO" (vencido y vigente), el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.		CUMPLE									
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.		CUMPLE									
4. Convocatoria emitida por la COFEPRIS, en la que se menciona que el bien ofertado no resulta de interés sanitario, en la que se indica el número interno de la Descripción del mismo.		NO APLICA									
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de productos para la elaboración de medicamentos, el cual debe estar suscrito por el Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y que no requieren de autorización sanitaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		NO APLICA									
6. Certificados FDA y CDE, así como indicativos y folletos en español para equipos que se solicitan en denominación permanente.		CUMPLE									
7. Copia del aviso de funcionamiento		CUMPLE									
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales y Regulatorias, emitido por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.		CUMPLE									
9. Carta compromiso de Cheq por cada cantidad del proveedor en el caso de cantidades menor a doce meses y hasta nueve meses cotizados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a cumplir con el tiempo de entrega de los productos, así como a proporcionar los productos consumidos dentro de su vida útil.		CUMPLE									
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.		CUMPLE									
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que acredite la calidad de los productos, así como el cumplimiento de los requisitos necesarios y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con la especificación, calidad y características de los productos, así como el cumplimiento de las normas mexicanas, elaboradas por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a su emisión.		CUMPLE									
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-001-SSA-2014, en la que se describe la forma del medicamento de la Neurología.		CUMPLE									
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:										NO CUMPLE	
Equipo Evaluador										3	
Nombre										Firma	
Alfredo Arias Hernández											
Julia Teresa Izaguirre Luna											
Gabriela Armandáriz											
Erika Uribe Peña											
Noemí Herrera Cordero											
Nallely Velázquez											
Veronica Avilés Ortiz											

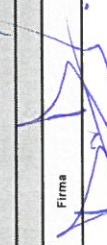
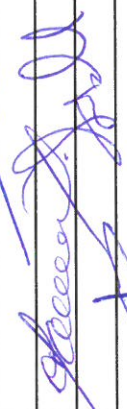

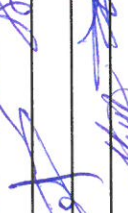

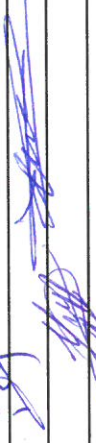

EVALUACIÓN TÉCNICA

Período:		201		
Clave:		0601262886		
Proveedor (Razón Social):		DL MEDICA SA DE CV		
Número de Registro Sanitario:		210SC201155A	Fecha de expedición: 27/11/2019	
Cantidad Ofertada:		Mínimo Máximo	Fecha de vencimiento: 27/09/2021	
		26,899	32,370	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. CD. Que esta contenga de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y sus modificaciones que en su caso, deriven de ella) (Formato B) y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	No se señalan las partidas en las que presenta oferta. La propuesta técnica no es solvente porque incumplió lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1, así como 4 del anexo 1 anexo técnico, toda vez que no se señalan las partidas en las que presenta oferta el licitante.	No figura en su propuesta el equipo requerido para la partida que cotiza (máquina termoscaldadora) lo cual se indicó en las precisiones de la junta de aclaraciones de la convocatoria. 2. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.	
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (inverso y recto) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida. Verificar si está vigente. En caso de NO presentarse el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE			
4. Constancia emitida por la COFEPRIS, en la que se manifieste que el bien ofertado cumple con los requisitos que se indican en la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de insumos para la elaboración de los medicamentos, en el que se indique la autorización de Registro Sanitario y los equipos producidos que por su naturaleza, características propias y que no se consideren como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificado FDA y CDE, así como instrucciones y folletos en español para equipos que se solicitan en especificación permanente.	CUMPLE			
7. Copia de aviso de funcionamiento.	CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. Carta compromisorio de Fecha por cada selección, del proveedor en el caso de causados menor a doce meses y hasta nueve meses corridos a partir de la fecha de entrega de los mannos, en la cual se compromete a cambiar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato, el personal participante, después de haber sido aceptado por la comunidad dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. Carta compromisorio de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar satisfactorio se emita en favor de las JARAS RECOMENDADAS, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad y características de los medicamentos que se ofertaron, en el caso de México, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las muestras en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión.	CUMPLE			
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la farmacovigilancia.	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:				
Equipo Evaluador		NO CUMPLE		
Nombre		3		
Alfredo Arias Hernández				
Julia Teresa Izaguirre Luna				
Gabriela Amadoritz				
Erica Uribe Peña				
Noemí Herrera Cordero				
Nallely Velázquez				
Veronica Avilés Ortiz				

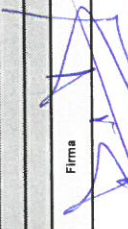





EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		240	
Clave:		060128780	
Proveedor (Razón Social):		DL MEDICA SA DE CV	
Número de Registro Sanitario:		2105C201155A	
Fecha de expedición:		27/11/2019	
Fecha de vencimiento:		27/09/2021	
Cantidad Ofertada:		21,968	
		27,457	
Mínimo			
Máximo			
Estados		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		DESECHAMIENTO (6. de la Convocatoria)	
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato B denominado Propuesta Técnica. 1.2. QD. Que esta solicitud de la información verida en el Formato D corresponda al Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, demuestran de lista de modificaciones y la documentación documental solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	No se señalan las partidas en las que presenta oferta. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los numéros 4, inciso B), numeral 1, así como 4 del anexo 1 Anexo Técnico, toda vez que no se señalan las partidas en las que presenta oferta el licitante.	2 El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (invenario y nuevo) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o permisos	CUMPLE		
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE		
4. Constancia emitida por el COFEPRIS en la que se manifieste que se bien dentro del requisito de ser un establecimiento autorizado, y en el que se indique el número de registro sanitario y el número de autorización del mismo.	NO APLICA		
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el estado de insuconformidad para el suministro de medicamentos y productos para el diagnóstico de laboratorio del Laboratorio Sanitario y sus derivados producidos por su fabricante, con características propias y que no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2014.	NO APLICA		
6. Certificación FDA y CDE, así como estudios de y folletos en español para aquellos que se solicitan en especificación permanente.	CUMPLE		
7. Copia de AVISO de funcionamiento	CUMPLE		
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria	CUMPLE		
9. Carta compromiso de Certe por cada cantidad del proveedor en el momento de la entrega de las muestras, en la cual se compromete a cargar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato, el número de participantes, cuentas bancarias que no serán consumadas, dentro de su vida útil.	CUMPLE		
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los muestreos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE		
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se compromete a realizarlas en el laboratorio que se indique en el Anexo 1 Anexo Técnico, en la fecha de entrega de las muestras, y hasta nueve meses corridos a partir de la fecha de entrega de las muestras, en la cual se compromete a cargar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato, el número de participantes, cuentas bancarias que no serán consumadas, dentro de su vida útil.	CUMPLE		
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por el COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con el establecimiento en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la vigilancia.	CUMPLE		
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE	
Equipo Evaluador		3	
Nombre		Firma	
Alfredo Arias Hernández			
Julia Teresa Izaguirre Luna			
Gabriela Armendáriz			
Erika Uribe Peña			
Noemí Herrera Cordero			
Nallely Velázquez			
Veronica Avilés Ortiz			

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		270		060128284		DL. MEDICA SA DE CV		27/11/2019		21/09/2021	
Clave:		2105C201155A		20,747		28,831		Fecha de expedición:		Fecha de vencimiento:	
Proveedor (Razón Social):		Número de Registro Sanitario:		Estatus		INCUMPLIMIENTO		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (B. de la Convocatoria)	
Cantidad Ofertada:		Mínimo		Máximo		NO CUMPLE		No se señalan las partidas en las que presenta oferta.		2. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA				CUMPLE		La propuesta técnica no es solvente porque incumplió lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1, así como 4, del anexo 1 anexo técnico, toda vez que no se señalan las partidas en las que presenta oferta al licitante.					
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formulario de Información de la Propuesta Técnica. 1.2. Que esta conjunción de la información, verida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta técnica (Anexo B) y la información que se solicita en el Anexo 1 Anexo Técnico (Anexo B) y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.				NO CUMPLE							
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (número y reverso) vigente al momento de presentarse la oferta, con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentarse el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.				CUMPLE							
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.				CUMPLE							
4. Certificación emitida por el COFEPRIS en la que se manifiesta que el bien ofrecido no sufre de efectos sanitarios, en la que se indica el folio de materia expresa la Clave y Descripción del mismo.				NO APLICA							
5. Copia del "VOUCHER" por el que se da a conocer el estado de insumos para el diagnóstico de laboratorio, emitido por el Comité de Insumos del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por naturaleza, características físicas y uso no se consideran como insumos para la salud y que no requieren de autorización sanitaria, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.				NO APLICA							
6. Certificación FDA y COE así como instrucciones y folletos en español para equipos que se solicitan en demostración permanente.				CUMPLE							
7. Copia de AVISO de funcionamiento				CUMPLE							
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Nacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.				CUMPLE							
9. Carta compromiso de Calidad por cada subunidad del proveedor en el caso de subunidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los insumos, en la que se compromete a cumplir con los requisitos de calidad establecidos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria en cuanto al tiempo de entrega de los insumos, así como en cuanto al tiempo de entrega de los insumos consumidos dentro de su Vida Útil.				CUMPLE							
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.				CUMPLE							
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que acredite la calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos que se ofrecen, en el caso de LAS ÁREAS REQUERIDAS, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, cuando las pruebas de laboratorio sean realizadas en un laboratorio acreditado por el COFEPRIS, elaboradas por un laboratorio de pruebas "tercero autorizado" por el COFEPRIS, obligándose a hacer entrega de resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a su emisión.				CUMPLE							
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por el COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-001-SSA-2014, en la que se indica dentro el formato del reportaje de la farmacovigilancia.				CUMPLE							
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		Equipo Evaluador		Nombre		Firma		NO CUMPLE		3	
				Alfredo Arias Hernández							
				Julia Teresa Itzaguirre Luna							
				Gabriela Armendáriz							
				Erika Uribe Peña							
				Noemí Herrera Cordero							
				Nallely Velásquez							
				Verónica Avilés Ortiz							

EVALUACIÓN TÉCNICA

Parada:		315	
Clave:		060122711	
Proveedor (Razón Social):		DL MEDICA SA DE CV	
Registro Sanitario		Número de Registro sanitario:	Fecha de expedición:
		219SC20135A	27/11/2019
Cantidad Ofertada:		Fecha de vencimiento:	21/09/2021
		Mínimo	14,788
		Máximo	18,458
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO
CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)			
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que esta congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso, derive de (a) el presupuesto y la instrumentación (formatos A y B) y (b) Convocatoria.	NO CUMPLE	No se señalan las partidas en las que presenta oferta. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B) numeral 1, así como 4 del anexo 1 anexo Técnico, toda vez que no se señalan las partidas en las que presenta oferta el licitante.	2. El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida que se solicita, y el cual deberá estar vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE		
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE		
4. Constantes emitidas por la COFEPRIS en la que se manifiesta que el bien que se solicita es apto para su uso y en la que se incluye el número de registro sanitario y la descripción del mismo.	NO APLICA		
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el lapso de vigencia para el suministro de los medicamentos que se solicitan, emitido por el Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.	NO APLICA		
6. Certificados FDA y CFE, así como instrucciones y folletos en español para aquellos que se solicitan en demostración permanente.	CUMPLE		
7. Copia del aviso de funcionamiento.	CUMPLE		
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Medicamentos y Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE		
9. Carta comprometerse de Cople por cada cantidad del proveedor en el caso de colocación menor a doce meses y hasta nueve meses corridos a partir de la fecha de entrega de los insumos, en la cual se compromete a cambiar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la oferta, cualquier medicamento que se encuentre fuera de especificación, que no sea consumido dentro de su vida útil.	CUMPLE		
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE		
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar aprobadas, se otorgará el suministro de los medicamentos a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que sustentan la correspondencia de los insumos con las especificaciones, calidad y características de los mismos, emitido por el Laboratorio de Control de Medicamentos, elaboradas por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión.	CUMPLE		
12. Terovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-059-SSA1-2014, y en el que se indica además el nombre del responsable de la farmacovigilancia.	CUMPLE		
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE	
Equipo Evaluador		3	
Nombre		Firma	
Alfredo Arias Hernández			
Julia Teresa Izaguirre Luna			
Gabriela Armendáriz			
Erika Uribe Peña			
Neemi Herrera Cordero			
Nallely Velásquez			
Veronica Avilés Ortiz		